CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
15 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:05

CONGRESO
REPÚBLICA

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Moción de Orden del Día N° 17183

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de mayo de 2025, la Corte Superior de Justicia de Junín conmemora su Centésimo Quinto Aniversario de Creación Institucional, constituyéndose como una institución fundamental en la administración de justicia en nuestro país. Su creación fue dispuesta mediante la Ley N.º 4049, promulgada el 30 de febrero de 1920, durante el gobierno del entonces presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo. La sede judicial fue oficialmente establecida el 15 de mayo de 1920 en la ciudad de Cerro de Pasco, que en ese tiempo era la capital del departamento de Junín. El primer presidente de esta Corte fue el destacado jurista Dr. Óscar Blomdet, quien marcó el inicio de una sólida tradición judicial, comprometida con la legalidad, la equidad y el servicio a la ciudadanía.

Que, en la actualidad, la Corte Superior de Justicia de Junín está conformada por seis salas superiores, las cuales tienen la responsabilidad de conocer, en segunda instancia, las sentencias dictadas por los juzgados especializados del distrito judicial, consolidándose como un pilar clave en el sistema de justicia peruano.

Que, la Corte Superior de Justicia de Junín, como parte integrante de uno de los Poderes del Estado Peruano, ejerce sus funciones con independencia jurisdiccional y autonomía política, económica, administrativa y disciplinaria. Se trata de una institución confiable, democrática y comprometida con el servicio a los justiciables y a la comunidad en general, orientada siempre a la consolidación de la paz social. A través del accionar ético y profesional de sus integrantes, la Corte actúa con liderazgo, razonabilidad y responsabilidad ante la sociedad, garantizando altos niveles de eficiencia, transparencia y aceptación ciudadana.

Que, en esta fecha tan importante para todos los peruanos y, especialmente, para los ciudadanos de la región Junín, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los miembros de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Que, este merecido reconocimiento se hace extensivo a todos aquellos que, con su arduo trabajo y dedicación, contribuyen al fortalecimiento de la justicia, la equidad y el bienestar de nuestra sociedad. Este acto también debe ser visto como un estímulo para continuar avanzando juntos en el camino del desarrollo, la preservación de nuestra identidad y el bienestar integral de nuestra nación. Sigamos trabajando unidos, como una sola fuerza, para enfrentar los retos del presente y construir un futuro más próspero para todos los peruanos.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresamos el más cálido saludo, sincera felicitación y justo reconocimiento a la Corte Superior de Justicia de Junín, con motivo de conmemorarse este 15 de mayo su Centésimo Quinto Aniversario de Creación Institucional. En esta fecha tan significativa, rendimos homenaje al compromiso, la vocación de servicio y la labor incansable de todos los magistrados, funcionarios y trabajadores que integran esta honorable institución, pilar fundamental en la administración de justicia en el país. Asimismo, renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera conjunta y decidida por el progreso, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el desarrollo de nuestra nación.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo, y por su intermedio, a todas sus autoridades y trabajadores en general, a fin de que haga extensivo este saludo a los honorables jueces, personal administrativo y colaboradores que integran esta importante institución encargada de administrar justicia en la zona central del país.

Lima, junio de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dep. David Julio Jiménez Heredia